



Chajarí, 5 de diciembre de 2025

RESOLUCION Nº 1852

VISTO:

Las solicitudes de inscripción, rehabilitación, desbloqueo y cancelación en la Matrícula de Contador Público y Licenciado en Administración, elevadas por la Secretaría Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 2º del Reglamento de Matrícula establece que las personas que soliciten su inscripción en la matrícula deberán presentar el diploma original cuya inscripción solicitan y que cuando la Universidad no hubiera expedido el diploma, se admitirá en su reemplazo una constancia de título en trámite extendida por la misma.

Que asimismo, el Art. 8º del Reglamento de Matrícula dispone que, “*el Consejo Directivo solicitará a la institución que expida el diploma habilitante, la ratificación por escrito, de su otorgamiento.*”

Que, para cumplimentar el procedimiento de verificación del título, se ha consultado a las Universidades y/o el Registro Público de Graduados Universitarios creado por el Ministerio de Educación mediante Resolución 3723-E/2017.

Que es facultad del Consejo Directivo aprobar las inscripciones, rehabilitaciones, desbloqueos y cancelaciones en la Matrícula de Contador Público y Licenciado en Administración.

Que las solicitudes de inscripción, rehabilitación, desbloqueo y cancelación, cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Provincial Nº 7.896 de Ejercicio Profesional y Orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y con el Reglamento de Matrícula.

POR ELLA:

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar la **Inscripción** en la **Matrícula de Contador Público**, a los siguientes profesionales:

BROGGI, MARIA VICTORIA. DNI Nº 42069288, fecha de nacimiento: 21/10/1999, con domicilio real declarado en calle 13 DE JULIO 315 CASA 16 MANZANA 3 de la ciudad de GUALEGUAYCHU, Provincia de Entre Ríos, egresada de la UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 6183, Tomo 13, Folio 278, Acta Nº 925, sesión del 05/12/2025.



TRIANO, EMILIANO ROMAN. DNI Nº 40407758, fecha de nacimiento: 04/07/1997, con domicilio real declarado en calle GUILLERMO SARAVI 275 de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD TERESA DE AVILA de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 6184, Tomo 13, Folio 279, Acta Nº 925, sesión del 05/12/2025.

YARYEZ, ADOLFO MARTIN. DNI Nº 41268112, fecha de nacimiento: 08/09/1998, con domicilio real declarado en calle INT. BERTOZZI 473 de la ciudad de PARANA, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, presenta constancia por no haber sido expedido el diploma a la fecha, le corresponde Matrícula Nº 6185, Tomo 13, Folio 280, Acta Nº 925, sesión del 05/12/2025.

TEMPORALE, GABRIELA FERNANDA. DNI Nº 26432203, fecha de nacimiento: 23/03/1978, con domicilio real declarado en calle JUAN JOSE PASO 1930 de la ciudad de CORRIENTES, Provincia de Corrientes, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, siendo la fecha de expedición del diploma el 22/09/2000, le corresponde Matrícula Nº 6186, Tomo 13, Folio 281, Acta Nº 925, sesión del 05/12/2025.

CICCHITTI, ANGELA JUSTINA. DNI Nº 40806557, fecha de nacimiento: 08/04/1998, con domicilio real declarado en calle SUPREMO ENTRERRIANO 142 de la ciudad de CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, Provincia de Entre Ríos, egresada de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY, siendo la fecha de expedición del diploma el 02/03/2021, le corresponde Matrícula Nº 6187, Tomo 13, Folio 282, Acta Nº 925, sesión del 05/12/2025.

Art. 2º: Aprobar la **Rehabilitación** en la **Matrícula de Contador Público**, al siguiente profesional:

ZIEGLER, MARCOS JOSE. DNI Nº 33992514, fecha de nacimiento: 24/08/1988, con domicilio real declarado en calle PTE. PERON 136 de la ciudad de ALDEA SAN ANTONIO, Dpto. Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, egresado de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES de la UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA, siendo la fecha de expedición del diploma el 20/08/2014, le corresponde Matrícula Nº 5240, Tomo 11, Folio 335, Acta Nº 925, sesión del 05/12/2025.

Art. 3º: Disponer el **Desbloqueo** en la **Matrícula de Contador Público** por pedido expreso, a la siguiente profesional:

BERRUEZO, DEBORA SOLEDAD. Matrícula N° 4500. Enrique Carbó. Gualeguaychú
DI RIENZO, NATALIA. Matrícula N° 5228. Paraná

Art. 4º: Disponer la **Cancelación** en la **Matrícula de Contador Público** por pedido expreso de los siguientes profesionales:

LARRARTE, JORGE PRUDENCIO. Matrícula N° 2220. Con efecto retroactivo al 30/10/2025.
Concordia

SOUTO, SUSANA MABEL. Matrícula N° 2354. Paraná

HERRERA, FLORENCIA DANIELA. Matrícula N° 3434. Con efecto retroactivo al 14/11/2025.
Paraná



TERRAROSSA, JESICA MARYSOL. Matrícula N° 4129. Con efecto retroactivo al 21/10/2025. Diamante

MANFRONI, JOAQUIN IVAN. Matrícula N° 5577. Con efecto retroactivo al 24/10/2025. Paraná

PONTI, SOFIA SOLEDAD. Matrícula N° 6023. Con efecto retroactivo al 24/10/2025. Paraná

Art. 5º: Disponer la **Cancelación** en la **Matrícula de Licenciado en Administración** por pedido expreso de la siguiente profesional:

HERRERA, FLORENCIA DANIELA. Matrícula N° 36. Con efecto retroactivo al 14/11/2025. Paraná

Art. 6º: Disponer la **Cancelación** en la **Matrícula de Contador Público**, por fallecimiento de:

PALOU CASTELLANA, JOSÉ. Matrícula. N° 2470. Concordia

Art. 7º: Aprobar la **Inscripción** en el **Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios** a la siguiente Asociación:

Orden de Registro N° 50. NORO & REYNOSO CONTADORES. Paraná.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos por un (1) día y archívese.

Cr. Matías Chervo
SECRETARIO

Cr. Julio César Fochesatto
PRESIDENTE